LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y LAS NORMAS CONTABLES: CUESTIONES PARTICULARES DE APLICACIÓN

CÓDIGOS		FECHAS	
UNR	1ECO218	*Inicio*	2018
Programa de Incentivos		*Finalización*	2021

RADICACIÓN

Instituto Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas
Escuela Contabilidad

CAMPO

Disciplina Científica Contabilidad
Especialidad Contabilidad Financiera
Campo de Aplicación

RESUMEN

La actividad agropecuaria constituye un pilar fuerte del desarrollo de la economía argentina. Abarca un gran número de actividades, agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, floricultura, entre otras. Si bien todas comparten la característica de producir bienes con crecimiento vegetativo, los procesos biológicos de cada una son diferentes. Además, el clima, los suelos, las técnicas de manejo, las decisiones de producción, generan procesos diferenciales, por lo que resulta imposible generalizar el análisis de un producto determinado y mucho menos referirse a la actividad agropecuaria como un todo.

La Contabilidad Financiera como disciplina cuenta con una gama de alternativas para la medición del patrimonio y su posterior exposición contable. Cada país escogerá su mezcla óptima en función del sistema al cual responda y su reflejo será la normativa nacional que el citado país dicte al efecto, transformándose en los principios de contabilidad nacionales.

La contabilidad, se ha ocupado de la actividad agropecuaria en general. En el ámbito nacional, la medición y exposición de los activos biológicos está contenida en la Resolución Técnica Nº 22, "Normas contables profesionales: Actividad agropecuaria" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En el mes de diciembre de 2016, el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría, aprobó un Proyecto, para modificar la RT 22. Se espera que con o sin modificaciones, dicho proyecto resulte aprobado en el corto plazo. En el ámbito internacional, el tratamiento contable y la presentación de los activos biológicos, están contenidos en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 41, "Agricultura" del International Accounting Standard Board, que fue recientemente modificada.

La trascendencia de estas normas radica en primer término en la separación de la actividad agropecuaria del resto de las productivas, a partir de la identificación de características que le son propias y particulares. En segundo lugar se incorpora un nuevo hecho sustancial generador de resultados al que se denomina producción y que sólo es posible en activos con vida.

A su vez, toda norma profesional se impone dentro del marco jurídico nacional. En este sentido, el nuevo Código Civil y Comercial sancionado en el año 2015 ha modificado las estructuras jurídicas de los entes en general y ha dedicado una parte importante de su articulado a la forma y obligatoriedad de llevar contabilidad.

Se advierte que a la problemática que genera la preparación de información contable para la actividad agropecuaria, se agregan una gran cantidad de cambios legales y normativos que han comenzado en los últimos años y que no han concluido aún. La presentación de información financiera permite cumplir con requerimientos de índole legal pero al mismo tiempo y principalmente, generar información que sirva a los inversores, a otros usuarios externos y al propio empresario. Para que este objetivo sea posible, es necesario que incluya la información contenida en las mencionadas normas, pero también, atendiendo a la diversidad de producción y ciclos biológicos, otra información resulta relevante

PALABRAS CLAVE

Actividad agropecuaria | Contabilidad financiera | Normas contables

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Apellido y Nombre	*Dedicación*	*Función*	*Categoría Incentivos*	*Participación*
Marcolini, Silvina Beatriz	Semiexclusiva	Director	II	2018-2021
Verón, Carmen Stella	Semiexclusiva	Codirector	I	2018-2021
D´Iorio, Stefanía		Integrante	-	2019-2021
Fidel Kinori, Gad	Simple	Integrante	-	2018-2021
Letieri Farías, María Mercedes	Simple	Integrante	V	2018
Marchetti, Daniel Franco	Simple	Integrante	V	2018
Ochoa, María del Carmen	Simple	Integrante	-	2018-2021
Perotti Hernán José	Semiexclusiva	Integrante	V	2018-2021
Schulz, Adriana Mabel		Integrante	-	2019-2021
Zgaib Alfredo Orlando	Semiexclusiva	Integrante	-	2018-2021
Zuliani, Susana Beatriz		Integrante	II	2018

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR									
Acreditación		*Continuidad 2019*		*Continuidad 2020*		*Continuidad 2021*		*Aprobación Informe Final*	
C.S.Nº	782/2018	C.S.Nº	En trámite	C.S.Nº		C.S.Nº		C.S.Nº	
Fecha	25/10/18	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	

FINANCIAMIENTO							
Año	2018	*Año*	2019	*Año*	2020	*Año*	21
Monto		*Monto*		*Monto*		*Monto*	
Rector Nº		*Rector Nº*		*Rector Nº*		*Rector Nº*	
Fecha		*Fecha*		*Fecha*		*Fecha*	